

322679



15 FEB. 6

322679

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION, que se solicita por DIEZ AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Provincias Africanas, a favor de D. LUIS GARCIA MORETON, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Dr. Ezquerdo núm 29

Por:

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SOFAS TRANSFORMABLES; EN CAMAS, CON FACULTAD MULTIPOSICIONAL DE SUS DOS CUERPOS.

=====

La patente de Introducción a que corresponde ésta memoria Descriptiva se refiere concretamente a un procedimiento de fabricación de sofás, del tipo de los que comprenden dos cuerpos simétricamente conformados y de disposición colateral entre sí, los que se proveen con facultad de conversión en camas y de adoptar diversas posiciones uno en relación al otro, lo que proporciona indudables ventajas utilitarias que se irán desprendiendo a lo largo de la descripción que de éste objeto se realiza a continuación.

- 5 -

Son ya notiramente conocida las ventajas funcionales de los mue-

322679

15 FEB. 19



-10- bles transformables, e incluso la necesidad parentoria de su utilización en numerosas ocasiones, impuesta por la reducida superficie de las viviendas modernas que obliga a suprimir dormitorios u otras piezas necesarias en cada hogar en mérito a obtener una mayor capacidad y una decoración adecuada a cada momento, cubriéndose dichas necesidades merced a la capacidad transformable de algunos muebles que posibilita su utilización en una doble función.

-15- Refiriéndose específicamente al objeto de esta Patente, son asimismo conocidos en el mercado multitud de tipos de s^ofas transformables en cama por diversos procedimientos mecánicos, incluso sofás de dos cuerpos, de los que naturalmente se obtiene un juego doble de camas.

-20- Uno de los objetos de ésta Patente, concierne al logro de tal efecto mediante la previsión de medios mecánicos sencillos, de tal forma que su realización pueda ser llevada a cabo con un mínimo esfuerzo, teniendo en cuenta que es misión propia de sirvientes o amas de casa, y que el mueble ha de ser plegado y desplegado diariamente.

-25- Pero la característica fundamental de la invención se basa en el hecho de que los cuerpos de ambos sillones presentan facultad de desplazamiento independiente, de tal manera que pueden observar funcionalmente multitud de posiciones uno en relación al otro, y que éste desplazamiento se consigue del modo más sencillo, sin esfuerzo alguno, mediante la previsión de una ingeniosa disposición.

-30- No es necesario señalar las ventajas que éste hecho proporciona, ya que el emplazamiento de las camas conseguidas por el desdoblamiento de cada cuerpo del sofá, puede llevarse a cabo en cualquier posición de una respecto a otra, aprovechando al máximo el espacio disponible, y no forzosamente en disposición paralela como ocurre con los sistemas que actualmente existen en el mercado.

-35- Por tal objeto se solicita al correspondiente privilegio de Patente de Introducción al amparo del derecho que se reconoce en el art. 68 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, ya que si bien ha sido explotado en el

322879

- 3 -



extranjero, no es conocido ni divulgado en nuestro País.

-40-

Se ilustra la descripción con un juego de planos, en los que a simple título informativo se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado del modo más amplio y nunca en limitativo, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su finalidad característica.

-45-

En el plano:

FIGURA PRIMERA.— Es una vista en perspectiva del sofá cerrado.

FIGURA SEGUNDA.— Es una vista en perfil del mismo sofá en posición de utilización de cama.

-50-

FIGURA TERCERA.— Vista en planta de la disposición prevista en la plataforma sustentadora para posibilitar el desplazamiento independiente de cada cuerpo.

De conformidad con lo representado el sofá cerrado es del tipo de los que comprenden dos cuerpos independientes -1- y -2-, simétricamente conformados y de disposición colateral entre sí.

-55-

Cada uno de estos cuerpos constituye su zona de asiento mediante la superposición de cuatro cuerpos rectangulares -3-, -4-, -5- y -6-, de los cuales el situado superiormente -3-, tienen función puramente de asiento o almohadón, superpuesto a los restantes y con posibilidades de ser quitado en momento oportuno.

-60-

El cuerpo inferior -6-, permanece alojado en el interior del sillón siendo desplazable del mismo y extensible a través de una corredera -7-, en sentido longitudinal con relación a la zona del respaldo. Dicha corredera, además de posibilitar el desplazamiento del asiento, asegura la retención de éste a la zona de respaldo para conformar la cama.

-65-

Los cuerpos intermedios -4- y -5-, permanecen unidos, de forma que pueden ser dispuestos en superposición mediante un doblez por su eje de simetría, cuando hayan de ser utilizados como asiento o desplegados por el mismo doblez y unidos colateralmente cuando hayan de ser utilizados como cama.

322679

- 4 -



15 FEB.

-70- La zona de respaldo -8-, se prevee asimismo abisagrada para dotarla de facultad de giro sobre la zona interior del sofá.

En la forma descrita se produce el despliegue de las camas correspondientes a ambos cuerpos del sofá.

El conjunto va montado sobre una plataforma -9-, plana y provista de los correspondientes puntos de apoyo al suelo para sustentación.

-75- En la zona central de dicha plataforma se ha previsto de disposición de un carril de forma romboidea -10-, en el cual se aloja un pequeño espárrago previsto en cada uno de los laterales coincidentes de los dos cuerpos.

-80- De éste forma cada sofá desliza a lo largo de toda la disposición romboidea de carril, guiado por ella, y puede alcanzar la posición deseada con respecto al otro cuerpo, consiguiendose sin esfuerzo alguno.

-85- Se ha descrito ya con todo detalle el objeto que constituye esta Patente de Introducción. Sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas variaciones de detalle que no alteren sustancialmente su esencialidad, que es la que sdesprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación, Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc, y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

NOTA.

-90- En resumen: la presente Patente de Introducción habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S.

= = = = =

-95- 1.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SOFAS TRANSFORMABLES EN CAMAS, CON FACULTAD MULTIPOSICIONAL DE SUS DOS CUERPOS, siendo del tipo de los que comprenden dos cuerpos independientes, simétricamente conformados y dispuestos colateralmente uno en relación con el otro, caracterizado esencialmente porque se prevee la zona de asiento, que se constituye por la superposición de cuatro cuerpos rectangulares, desplazable longitudinalmente en rela-

322679



100.-

ción a la zona del respaldo, mediante la disposición de una corredera extensible, alojada en cada cuerpo del asiento más próximo a la base.

105.-

2ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SOFAS TRANSFORMABLES EN CAMAS, CON FACULTAD MULTIPOSICIONAL DE SUS DOS CUERPOS, según la reivindicación anterior, caracterizado además porque los dos cuerpos intermedios de los que constituyen el asiento se preveen convenientemente unidos, de forma que pueden ser dispuestos en superposición mediante un doblez por su centro, o extendidos longitudinalmente según sea la misión funcional que han de cumplir, y la zona correspondiente al respaldo, se prevee asimismo abisagrada para proporcionarla facultad de giro sobre la zona interior del sofa.

110.-

3ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SOFAS TRANSFORMABLES EN CAMAS, CON FACULTAD MULTIPOSICIONAL DE SUS DOS CUERPOS, según anteriores reivindicaciones, caracterizado además porque el conjunto se acopla sobre una base plana, provista de los correspondientes puntos de appyo al suelo, habiendose dispuesto en la zona central de la misma, un carril en forma romboidea, donde se aloja un pequeño espárrago previsto en la parte inferior de cada uno de los laterales coincidentes de los dos cuerpos de tal forma que son utilizables como guía para el desplazamiento independiente de cada uno de éstos dos cuerpos.

115.-

4ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SOFAS TRANSFORMABLES EN CAMAS, CON FACULTAD MULTIPOSICIONAL DE SUS DOS CUERPOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de ésta memoria y se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en las adjuntas hojas de dibujos.

Esta memoria descriptiva, consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 5 FEB. 1966

DOMINGO DIAZ UNGRIA

P. P.

32

322079



FIG. 1

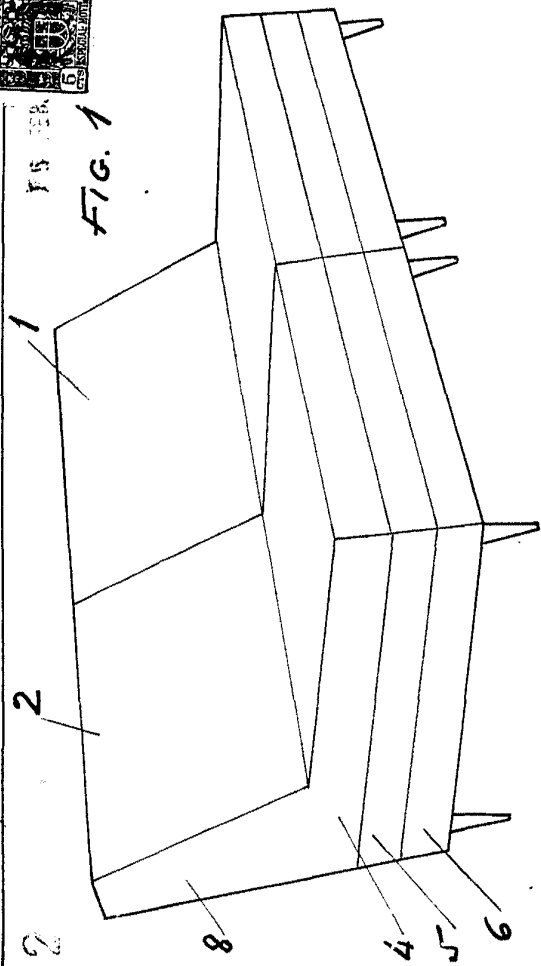


FIG. 2

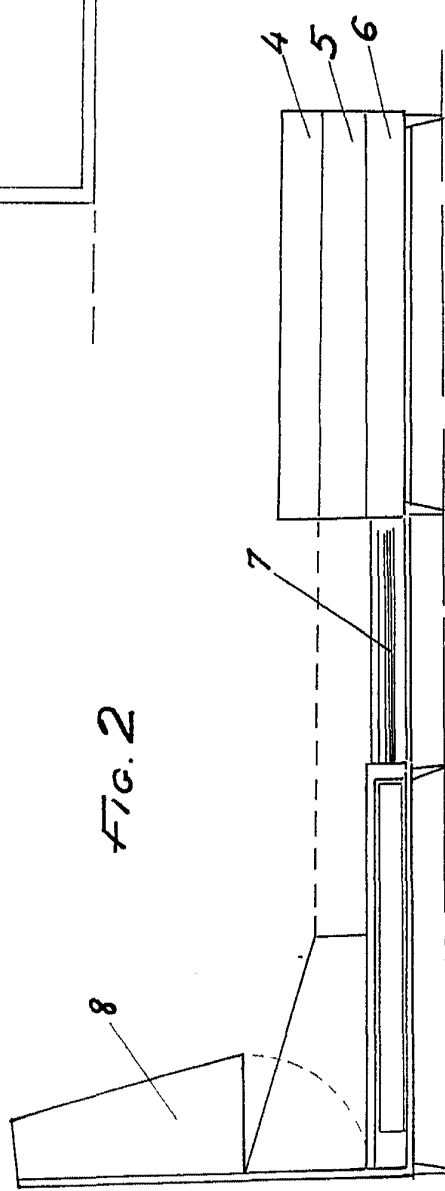
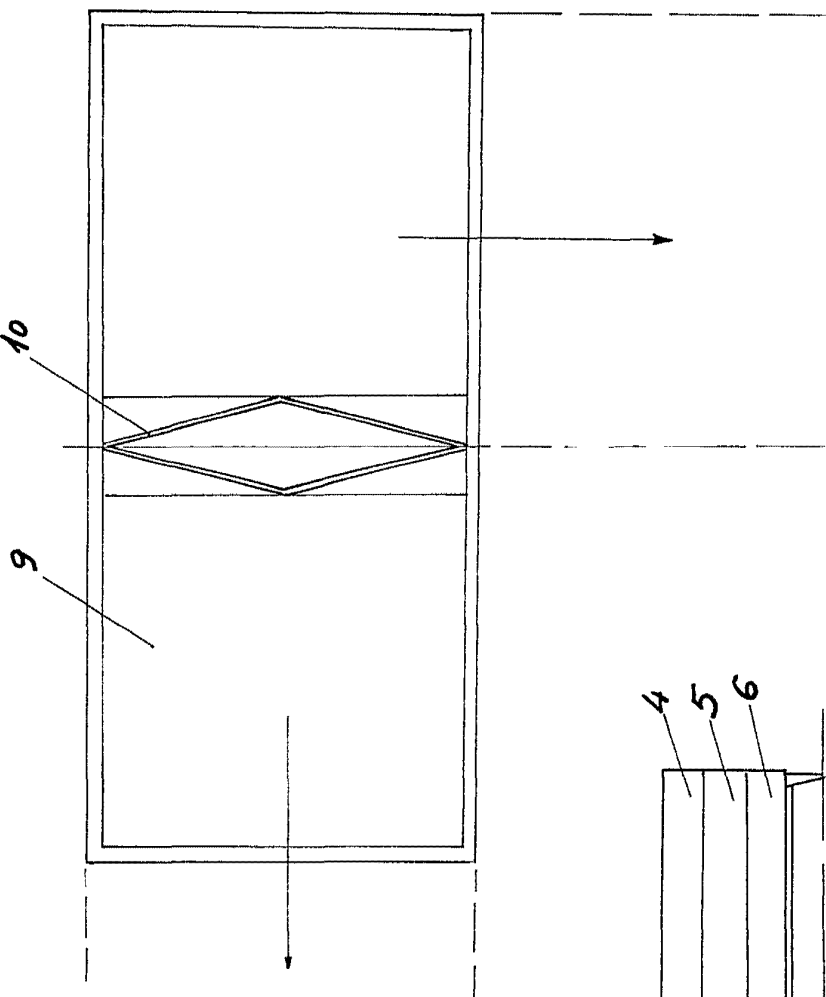
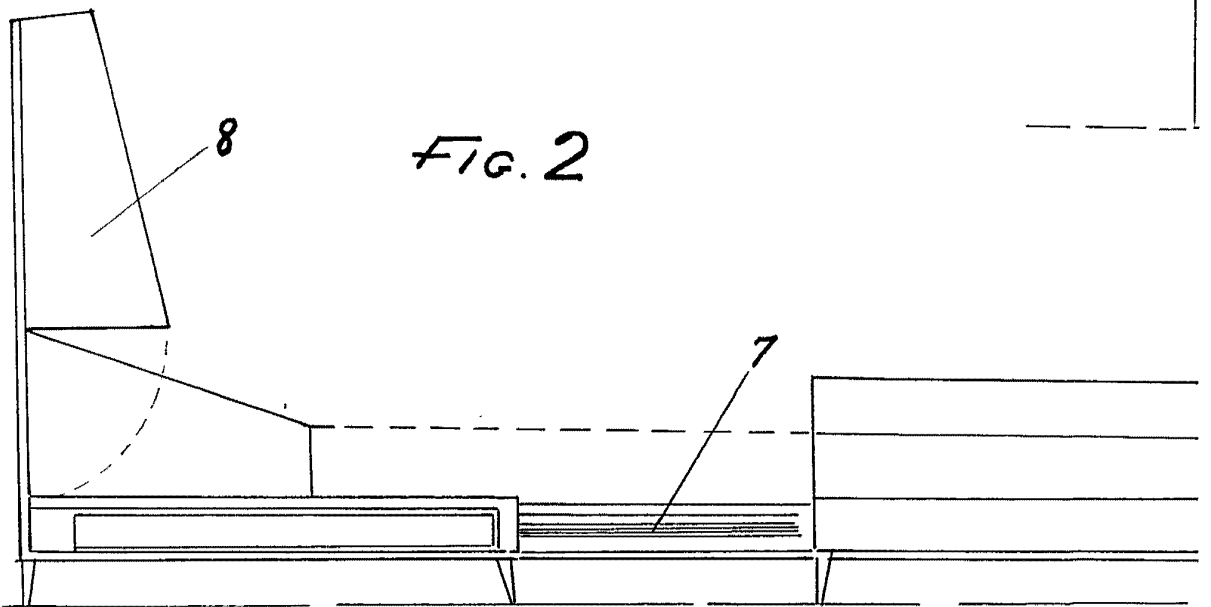
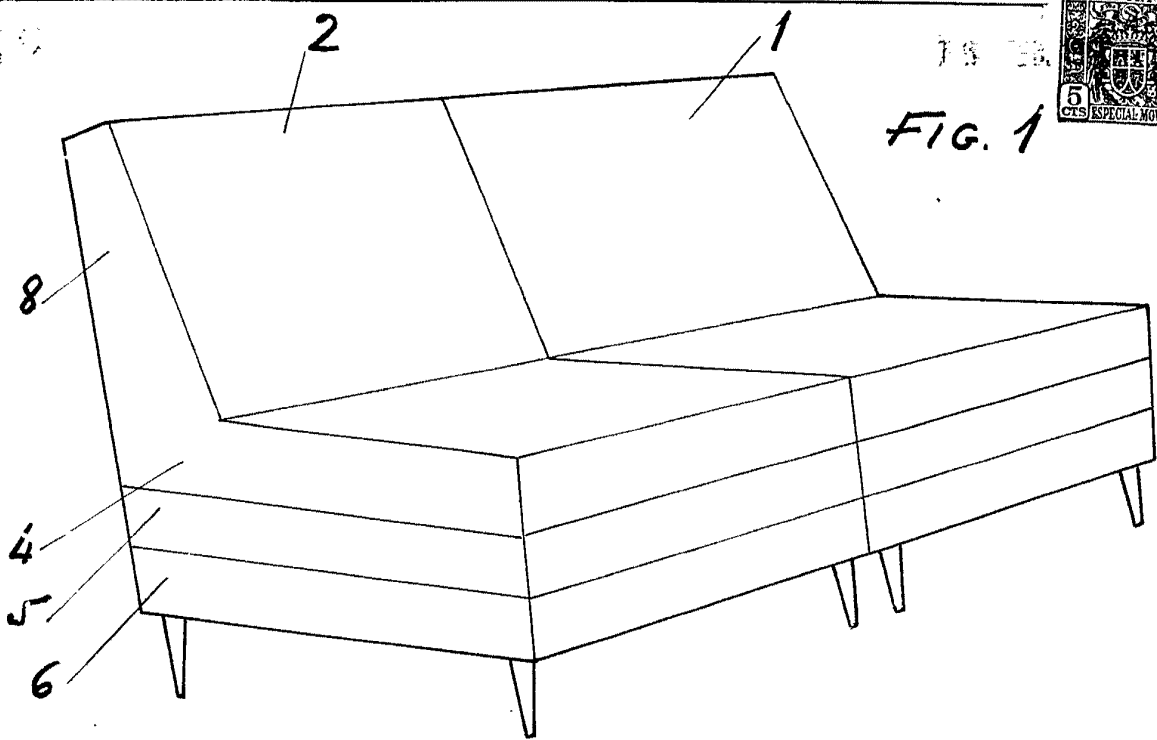


FIG. 3



Escala variable
Madrid: 1911

Luis Garcia Moreton

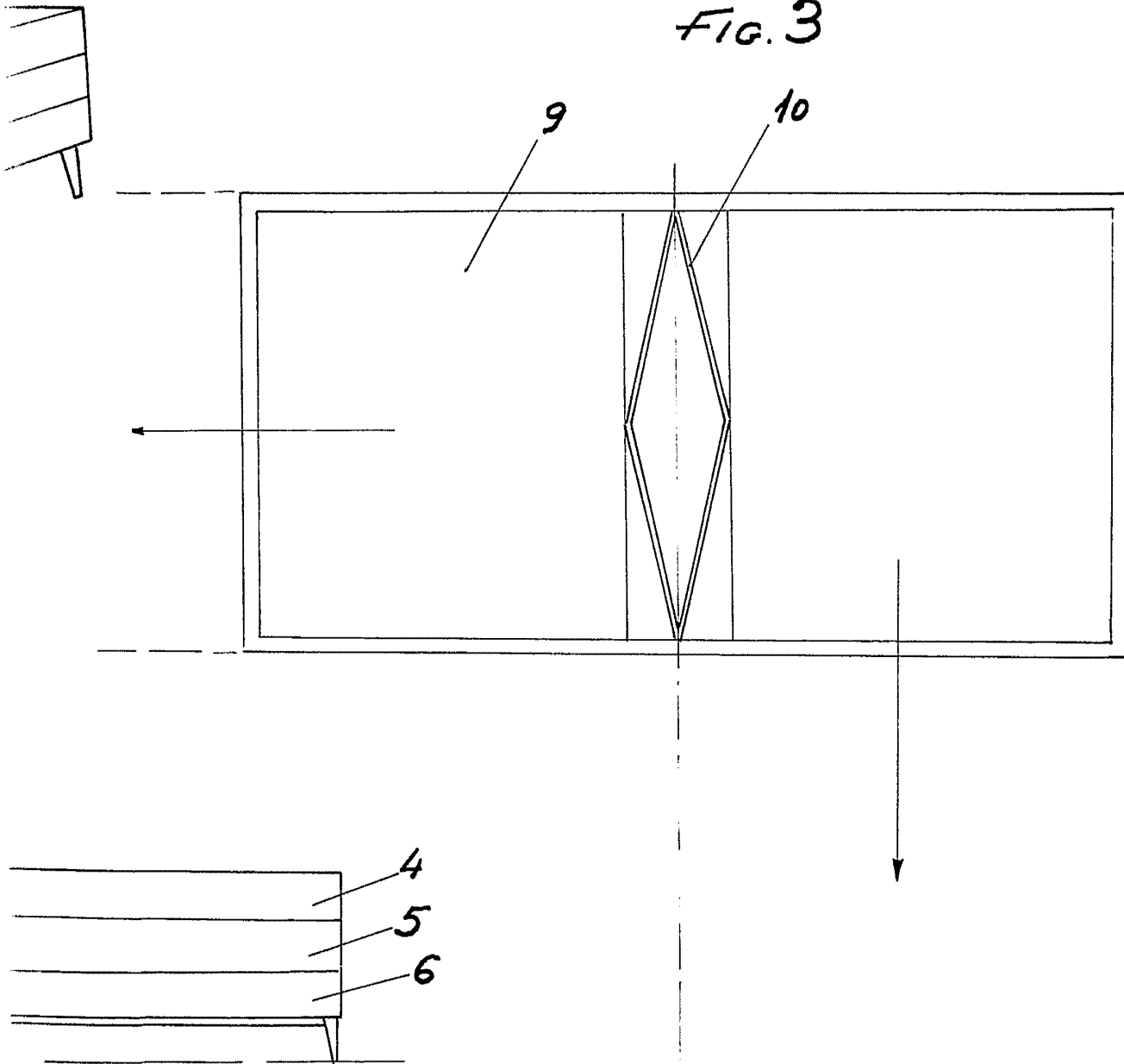




323.04



FIG. 3



-Escala variable
Madrid: 1954

Jose Le Gall